



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Bienestar para TODOS



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164 - 2024 - MDNCH

Nuevo Chimbote, 31 de mayo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote es un órgano de gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo reconoce el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, reconocer y felicitar la labor y desempeño de los ciudadanos, profesionales y autoridades que contribuyan con el desarrollo social, económico, cultural, y humanitario de nuestro Distrito, garantizándoles el ejercicio pleno de los derechos civiles y la igualdad de oportunidades de sus habitantes;

Que, la gestión municipal, en el marco del 30.º aniversario de creación política del distrito de Nuevo Chimbote, considera oportuno reconocer al destacado vecino de Nuevo Chimbote, Dr. Job Félix Aguirre Espinoza, impulsor para la creación del distrito de Nuevo Chimbote, fundador del A. H. Golfo Pérsico y por su trayectoria como docente y escritor del manual educativo "Conociendo Nuevo Chimbote" y del libro "Identidad cultural", obras literarias que buscan difundir la historia y la cultura neochimbotana;

Estando a las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Art. 20° y Art. 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificado con Ley N° 31433;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR, la condecoración de la medalla de la ciudad al Dr. Job Félix Aguirre Espinoza, en mérito a su labor como promotor y difusor de la historia y la cultura de Nuevo Chimbote.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones para que, en acto protocolar y público sea entregada la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Oficina de Secretaría General notifique a los interesados y se publique en el portal institucional de la Entidad.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO CHIMBOTE

Lic. Walter Jesús Soto Campos
ALCALDE

